

SESION ORDINARIA N° 04
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA
CELEBADA CON FECHA MARTES 03 DE FEBRERO 2014

Se inicia esta sesión a las 10.30 hrs. , y cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales ; Sra Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguin Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza. Como Ministro de Fé participa el Sr. Rodrigo Arellano León, Director de Control Municipal. Se da comienzo a la presente sesión teniendo la siguiente tabla ;

TABLA

1.- Lectura Acta Anterior

2.- Informaciones

3.- Informe Cometido Capacitación Alcaldes y Concejales

4.- Varios

7.- Acuerdos

En nombre de Dios, La Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la sesión de este día.

1.- Lectura Acta anterior

Se lectura al Acta anterior de fecha 20 de Enero del año 2015 la cual es aprobada sin observaciones. Solo una reiteración por parte del Concejal Sr. Grbic respecto a su aviso sobre la basura que está dejando la Empresa que construye la nueva Posta Rural de Santa Filomena.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde, informa que el Sr. Secretario Municipal titular, Don Luis Basaul, se encuentra de vacaciones, quedando en Subrogancia el Sr. Hernan Robledo, Arquitecto y Director de Obras municipal, quien ha debido asistir a una reunión en San Felipe.

Luego indica a Sr. Director de Control que se encargue de las presentaciones que se harían llegar a los Sres. Concejales, estas no han sido recibidas por que no se ha cumplido con este compromiso.

Posteriormente se refiere a Carta enviada por la directiva de la Comunidad de Regantes del Canal El Zaino, mediante la cual informan que el segundo sondaje denominado Santa Filomena, construido por la DOH a través del Programa de Sequía impulsado por el Gobierno, por un monto de \$ 200 millones de pesos, no se encontró agua, perforándose hasta 132 metros de profundidad, lo que lleva consigo cerrar dicho punto y buscar otro lugar en donde hacer otra perforación, sin embargo el Coordinador de Sequía les indicó que se debe realizar un estudio Electro Geofísico, el cual determinará un punto que tenga menor riesgo de no encontrar agua, estudio que no debería demorar mas de 1 mes en tener los resultados. Agrega la carta que para la Comunidad el no encontrar agua en dicho sondaje, significó la paralización de varios proyectos que iban tomados de la mano, como son la construcción de un tranque acumulador, la instalación de la red eléctrica para ambos pozos, y la operación de estos por el periodo que durara el decreto de escasez en la zona(fines de mayo).

A raíz de esto, además de la situación que se está viviendo, se encuentran muy preocupados por el futuro del valle de Jahuel, por lo que solicitan al Alcalde que realice gestiones a través del Gobernador de San Felipe, del Seremi de OO.PP. V Región y el Sr. Director de DOH, con el objeto de disminuir los tiempos de estudio, y realizar el nuevo sondaje a través de trato directo con la empresa evitando tiempos de licitación de la obra, lo cual les permitirá al menos salvar los cultivos para la próxima temporada.

Agrega el Sr. Alcalde que hoy se efectuará una reunión con el Sr. Gobernador, el Seremi de OO.PP. y las autoridades competentes donde se tratará este tema puntual y otros con la misma relación.

Sr. Grbic, consulta porque esto no es planteado a I Parlamento, y agregarles de que ya es hora que las mineras tomen conciencia de la falta de agua, existe aflicción de la gente del valle Jahuel y así va a ir aumentando, no así el cobro que no puede ser maspreciado que la vida.

Sr. Alcalde amplía el tema señalando que se deberá continuar pidiendo la construcción en forma urgente del embalse, las soluciones están y se puede trabajar en ello.

En otro punto el Sr. Alcalde se refiere a un Comunicado recibido, el que menciona que la ASEMUCH continúa trabajando con el Gobierno sobre el Proyecto de Ley de Reencasillamiento y Readecuación de las Plantas Municipales y señala que ojalá se llegué a un pronto acuerdo.

También da lectura a la Resolución N° 016 del 13 de enero de 2015 mediante la cual se Prorroga el Funcionamiento del Vertedero Municipal Santa María para la recepción de residuos sólidos domésticos, hasta el 31 de diciembre del año 2017. Al respecto señala que el Consejero Regional Sr. Mario Sottolichio se acompañará de expertos extranjeros el próximo día viernes para apoyar este tema.

Informa el Sr. Alcalde que a contar de este mes asume el nuevo Director de Conaf.

Que el día Lunes se dio inicio al Proyecto Legia, el cual es apoyado por el DUOC y el cual consiste en el proceso de la aceituna, trabajo que se realiza por 8 meses con productores.

Otra información que entrega el Sr. Alcalde, es que a través de la Dirección Regional e Instituto Nacional de Deportes de Valparaíso se ha recepcionado Oficio conforme sobre Informes de inversión en Proyectos y fondos otorgados por el IND en las distintas escuelas de la comuna, de acuerdo al siguiente detalle;

- Escuela Ma. Espínola, "El Deporte Activa Tu Cuerpo"
- Escuela David del Curto "Jugando con las Habilidades Motrices Básicas"
- Escuela Julio Tejedor "Aprendiendo Habilidades Motrices en Contacto con la Naturaleza"
- Escuela La Higuera, "Mi cuerpo se Expresa a Través del Movimiento"
- Escuela Guillermo Bañados "Juguemos Ajedrez"
- Escuela Aurora Velasco, "Jugando para Desarrollar mis Habilidades"
- Liceo Dario Salas, "Voleibol en la Escuela"

Continúa informando el Sr. Alcalde de documento emanado del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el cual expresa que respecto a la Ley 20.723.- que modifica la Ley 19.803 sobre la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal publicado en el Diario Oficial del 30.01.2014 y la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015.

Es necesario que el municipio solicite tal contribución, y enviar la información respecto a la dotación efectiva del personal considerando los funcionarios de Planta y Contrata al 28 de febrero del presente año y el mayor costo municipal que resulta su aplicación, esta información debe ser enviada hasta el 12 de marzo del año en curso a la Subdere Santiago.

Informa también sobre la firma del Convenio con SERNAM, por el Programa Jefas de Hogar, el que beneficia a 60 mujeres en diferentes aspectos, como el programa boca sana, exámenes mamarios, etc. Agrega que está contento con haber retomado este Convenio que se había perdido.

Luego se refiere a la Chaya, la que se está realizando en la plaza de Santa María, cuyo aporte solicitado a SERNATUR y entregado al Cuerpo de Bomberos asciende a M\$ 10.000.- y señala que lamenta no haberse encontrado en sus inicios, pide disculpas por la imagen que hoy presenta la plaza y que gestionará con urgencia toldos para que no se vuelva a repetir esta situación.

Al respecto los Sres. Concejales comparten esta opinión del Sr. Alcalde y agregan que no ha habido cuidado con el pasto, se ha visto mucho vehículos en el interior de la plaza y no fue remodelada para destrozarla por comerciantes que solo les interesa la venta de sus productos. La plaza es un lugar de paseo peatonal.

Sr. Alcalde, señala que lamenta lo sucedido y se buscará un jardinero para la mantención de la plaza.

Posteriormente informa el Sr. Alcalde que el día viernes a las 18,30 hrs. se entregarán los cheques por Proyectos Codelco a las Organizaciones beneficiadas. Esta actividad se realizará en la Sede de la UNCO. El mismo día Servicio País entregará su Cuenta Pública a la comunidad, en el Teatro Municipal. Y el día 14 de febrero se realizará en el frontis del municipio la actividad financiada por el Gobierno de Chile, “Verano para todas y todas”, a contar de las 18,30 a 22,30 hrs. la que contará con artistas nacionales, celebrándose también el día de los enamorados.

3.- Informe Cometidos Capacitación Alcalde y Concejales

En este tema el Sr. Alcalde comenta su participación y la de su grupo tanto en los temas que debieron desarrollar del curso, como así también de su experiencia en lugares hermosos de nuestro querido país.

Entrega su informe el Sr. Director de Control Municipal don Rodrigo Arellano, quien agrega que los temas desarrollados fueron; “Probidad aplicada a la Función Pública”, “La Ley del Lobby”. Habla sobre esta nueva ley, en que consiste y se efectúan comentarios ampliándose el tema. Entrega una copia a cada Sr. y Sra. Concejales.

Posteriormente entrega su Informe las Concejales Sra. Marisol Ponce y Sra Ma. Cristina Meza, quienes informan y detallan los temas tratados en su capacitación identificando los siguientes :

-Metodología en la Capacitación de Herramientas indispensables al Servicio de la Función Pública.

-Crisis Hídrica

-Vulnerabilidad de Chile

-Cambio climático y Subimpacto en el Agua

-Impacto de la Sequía en la alimentación y calidad de vida.

-Riego, Gestión de Riego

-Características de medios de Vida

-Chile en el futuro en suelo tan bajo presión

A continuación los Concejales Sr. Boris Leiva y David Olguín, entregan su exposición de acuerdo a lo temas tratados en su Capacitación ;

- Comunicación estratégica y media training
- Comunicación Efectiva para una relación con los medios y la comunidad.

El objetivo de este taller fue comprender la importancia de las comunicaciones y el funcionamiento de los medios de comunicación, así como adquirir las herramientas necesarias para el desarrollo de una comunicación efectiva.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 13,35 hrs.